

Efectos del confinamiento en la delincuencia

FK Economics

Resumen:

- *Estimación de FK Economics encuentra que las cuarentenas habrían reducido las tasas delictuales (denuncias y detenciones) en promedio en un 18,2%.*
- *Los efectos de la cuarentena serían muy heterogéneos según tipo de delito, encontrándose algunos que han disminuido, otros que se han mantenido y algunos que incluso han incrementado durante la pandemia.*
- *Las características que resultan relevantes para explicar la heterogeneidad son la movilidad de los delitos y el nivel de ingreso de las comunas.*
 - o *Los delitos que necesitan mayor movilización disminuirían en 53,7% mientras que los crímenes que se realizan, en su mayoría, en la misma comuna disminuyen en un 27,2%.*
 - o *Los resultados sugieren que en las comunas de altos ingresos, existiría una reducción de la delincuencia del 33,3%, mientras que en las comunas con mayor tasa de pobreza, el efecto del confinamiento se revertiría, provocando un aumento en la delincuencia del 14,1%.*
- *Si bien la mayoría de los efectos son consistentes con lo esperado, hay casos en que la disminución resulta contraintuitiva, como ocurre con la disminución de los casos de violencia intrafamiliar que disminuyó en un 27% por las cuarentenas.*

Desde principios de este año, la pandemia del COVID-19 ha provocado múltiples consecuencias sanitarias, económicas y sociales a nivel mundial. Chile no es la excepción, registrando más de 470.000 casos y 13.000 fallecidos¹, una caída del 14,1% del PIB entre abril y junio², y -eventualmente- aumentando la pobreza.

Una de las consecuencias sociales es el cambio en la delincuencia en este período. La percepción del 85% de los municipios indica que, por causa de las cuarentenas, el número de delitos ha aumentado³. Resulta interesante entonces esclarecer, más allá de las percepciones, el efecto que ha provocado el confinamiento en la delincuencia y entender sus causas. Por un lado, **se pueden esperar disminuciones de los delitos que requieren mucha movilidad y, por otra parte, resultaría lógico encontrar un aumento de aquellos delitos domésticos o que requieren menor movilidad.**

A partir de una base de datos solicitada por transparencia a la Subsecretaría de Prevención del Delito, que contiene datos de detenciones y denuncias semanales para todas las comunas de Chile entre enero 2018 y mayo 2020, calculamos el efecto que causaría el confinamiento en el número de delitos reportados. Es importante destacar que estos cálculos están limpios de otras razones como el estallido social o la propia pandemia.

1: MINSAL: <https://www.gob.cl/coronavirus/cifrasoficiales/>

2: IPoM Septiembre 2020, Banco Central:

https://www.bcentral.cl/documents/33528/2475116/ipom_sep_2020.pdf/1ebcbbc2-b0f2-eef8-139d-e092da2b170b?t=1599065310770

3: CNN Chile: https://www.cnnchile.com/pais/municipios-aumento-delitos-violentos-achm-estudio_20200519/

4: Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género : <https://minmujeryeg.gob.cl/?p=40152>

El primer resultado obtenido, tras controlar por el efecto del estallido social y de la pandemia en general, es que las cuarentenas provocan, en promedio, una reducción de 18,2% del número total de delitos reportados. Esto quiere decir que **el confinamiento tendría un efecto sobre la delincuencia dado que se observa una disminución de los casos reportados durante el encierro.**

Es importante destacar, sin embargo, que este resultado corresponde a la suma de todos los casos reportados, pero al observar cada delito por separado, existen diferentes efectos de la cuarentena. Tal como comentábamos anteriormente, no todos los delitos son iguales (necesidades de movilidad, relación con la víctima). A lo largo de este artículo detallaremos distintos efectos del confinamiento en cada delito.

En primer lugar, **existe una serie de delitos para los cuales se esperaba ver una disminución y efectivamente ocurre:** Robo con violencia, comercio ambulante, conducción en estado de ebriedad, consumo de alcohol en vía pública. La necesidad de salir del hogar para cometer estos delitos es muy alta, por lo que es entendible que exista una caída de estos durante el encierro. Dado que estos casos son normalmente cometidos fuera del hogar, resulta coherente que, al existir una prohibición de transitar por las calles, el número de delitos reportados disminuya.

Luego, **hay ciertos delitos que aumentaron durante las cuarentenas.** Estos delitos son aquellos asociados a infracciones del toque de queda, de las cuarentenas obligatorias o del uso de la mascarilla. Como antes de la pandemia no se daban estas situaciones, era de esperar que el número de casos reportados para este tipo de delitos (salud pública y ofensas al pudor) aumentara de manera considerable durante este período.

Ahora bien, **varios delitos que suponíamos que iban a subir no muestran aumentos debido a las cuarentenas.** El caso más emblemático es el de la violencia intrafamiliar, delito para el cual se esperaba un aumento importante⁴ considerando que la mayor parte de las víctimas convive con su agresor. En ese sentido, todo indicaba que durante el encierro la probabilidad de ocurrencia de los casos aumentaría. Sin embargo, los datos sugieren que existe una disminución de un 27% de los casos reportados en las comunas en cuarentena. **Esto no necesariamente implica que las cuarentenas reduzcan la violencia intrafamiliar, más bien quiere decir que durante las cuarentenas, el número de casos de violencia intrafamiliar reportados a carabineros descendió.** Es importante entonces observar otras variables que podrían sustituir las denuncias a carabineros, como podrían ser, en este caso, las llamadas al “Fono orientación en violencia contra la mujer 1455”. Estas últimas no se consideran como denuncias dado que son realizadas al SERNAMEG, servicio que se encarga de acompañar y aconsejar a las víctimas, pero no de denunciar. Al revisar estas cifras, constatamos un aumento considerable a nivel agregado desde el año pasado, lo que podría explicar la reducción de las denuncias.

Sumado a estos resultados contraintuitivos, cabe destacar que, al analizar la evolución de los delitos a través del tiempo, **se observa un cierto aumento hacia el final del período estudiado para algunos casos** (comercio ambulante, alcohol en vía pública, hurtos). Esto es relevante porque nuestros datos contienen información hasta mayo 2020, de modo que será importante analizar

1: MINSAL: <https://www.gob.cl/coronavirus/cifrasoficiales/>

2: IPoM Septiembre 2020, Banco Central:

https://www.bcentral.cl/documents/33528/2475116/ipom_sep_2020.pdf/1ebcbbc2-b0f2-eef8-139d-e092da2b170b?t=1599065310770

3: CNN Chile: https://www.cnnchile.com/pais/municipios-aumento-delitos-violentos-achm-estudio_20200519/

4: Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género : <https://minmujeryeg.gob.cl/?p=40152>

cómo se desarrolle la pandemia los próximos meses para confirmar los efectos que hemos encontrado hasta ahora. El efecto de las primeras cuarentenas podría ser diferente al de las actuales. Además, la duración de las cuarentenas ha aumentado, lo que podría reducir su efecto (considerando que después de cierto tiempo la gente ya no las respeta como al principio).

Las razones que explicarían la diferencia de los efectos del confinamiento en cada delito están principalmente ligadas a dos factores. En primer lugar, el porcentaje de delitos que se cometen fuera de la comuna del victimario. Encontramos que **aquellos delitos que necesitan mayor movilización disminuirían en 53,7% mientras que los crímenes que se realizan, en su mayoría, en la misma comuna disminuyen en un 27,2%**. El segundo factor es el nivel de ingresos de cada comuna. Los resultados sugieren que en las **comunidades de altos ingresos, existiría una reducción de la delincuencia del 33,3%, mientras que en las comunas con mayor tasa de pobreza, el efecto del confinamiento se revertiría, provocando un aumento en la delincuencia del 14,1%**.

1: MINSAL: <https://www.gob.cl/coronavirus/cifrasoficiales/>

2: IPoM Septiembre 2020, Banco Central:

https://www.bcentral.cl/documents/33528/2475116/ipom_sep_2020.pdf/1ebcbbc2-b0f2-eef8-139d-e092da2b170b?t=1599065310770

3: CNN Chile: https://www.cnnchile.com/pais/municipios-aumento-delitos-violentos-achm-estudio_20200519/

4: Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género : <https://minmujeryeg.gob.cl/?p=40152>